

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

14 8 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ALMA FABIOLA BARAJAS FRANCO

EFRAIN GONZALEZ LUNA N-115 A EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

CONCEPTO: PURIFICADORA DE AGUA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PURIFICADORA DE AGUA

14 AGO. 2024

REPRESENTO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

7:00 AM 22:30 HRS

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE ATENDIENDO DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIENDO ENTREGARLA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE DICHA LICENCIA PARA SU CANCELACIÓN, O PARA DE INICIAR SU VIGENCIA.
LA PRESENTE DEBERÁ SER DEVUELTA EN LUGAR VÁLIDO DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO O YERRO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, PERO QUE NO COMPAÑAR NINGUNA MODIFICACIÓN EN LA INFORMACIÓN QUE SE HAYA ACORDADO A LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O PRIVATIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO PREVEA POR LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1108

ORIGINAL